

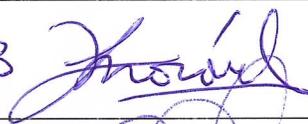
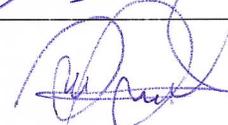
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 9 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de 03 del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de vecinos población Belgica, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 31 de Mayo del año 2025
- **Horario** : inicio 12:00 HRS término 20:00 HRS
- **Lugar y dirección** : Jorge Quevedo 0480

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de vecinos población Belgica:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nelly Aranguiz Zohayle	8768163-7	
2	Nadia Morán Quintanilla	12.284.754-3	
3	Debora Berríos Gaete	14.584.059-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl